

ACUSE



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de los Altos
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros

Oficio N° CUA/CSG/UAS/099/2020

Mtro. Francisco Javier Romero Mena
Secretario Administrativo
Presente

At'n, Lic. Socorro Serrano Lobano
Coordinadora de Finanzas

Solicitud de Pago:

DEPENDENCIA: DIVISION DE CIENCIAS BIOMEDICAS				
CONCEPTO: REACTIVOS				
N° DE ORDEN DE COMPRA			ADJUDICACION	
104/20			DIRECTA	
PROVEEDOR				
LORENA NATALY ATILANO ENRIQUEZ				
N° FACTURA	MONTO EN NUMERO	MONTO EN LETRA		PSE
7656	\$4798.92	CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS, 92/100		
		MONEDA NACIONAL		
PROYECTO	RECURSO	FONDO	BOLSA	C.O.G
251855		1.1.1.1 SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2019		
OBSERVACIONES	SALIDA DE ALMACÉN:			

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 10 de 06 de 2020


Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales

Lic. Verónica Marisela Frías Peralta
Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Suministros
Formulado





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

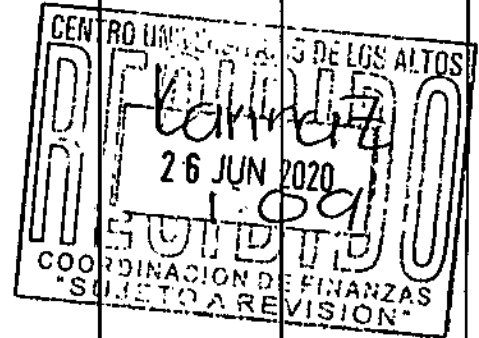
104-20		
NUMERO		
11/06/2020		
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO:	251855	
No. FONDO:		
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

SERVICIOS GENERALES	
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
CODIGO DE URE	AV. RAFAEL CASILLAS #1200, TEPATITLAN JAL.
3787628033 AL 37	
TELEFONO	DOMICILIO

Domicilio del Proveedor			
RFC			
FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO			
TELEFONO			

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO *	IMPORTE TOTAL
PZ	OILUYENTE 20 LITROS	1	\$ 1,989.00	\$ 1,989.00
PZ	CFL LIZANTE 500 ML	1	\$ 1,750.00	\$ 1,750.00
PZ	PROBE CLEANER 50 ML	1	\$ 398.00	\$ 398.00
IMPORTE CON LETRA: CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS, 92/100 MXN			SUB-TOTAL	\$ 4,137.00
			IVA.	\$ 661.92
			TOTAL	\$ 4,798.92



CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input type="checkbox"/>	PAGO: <input type="checkbox"/>		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: <input type="checkbox"/>	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OFICIO DE PETICION CUA/DCB/026/2020
ISELA

OBSERVACIONES

ELABORO
ARO. HECTOR CARDENAS
MONAYO

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA
MTR. FRANCISCO JAVIER
ROMERO MENA

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE
LIC. FERNANDA ORTEGA

NOMBRE y FIRMA DEL
PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra



**ESPECIALIDADES Y SERVICIOS
PARA LABORATORIO
MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACION**

Lorena Nataly Atilano Enriquez

RÉGIMEN FISCAL: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

CLIENTE

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
UGU250907MH5

USO CFDI: G03 - Gastos en general

AV JUAREZ, 976, 44100, Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, México

Factura 7656

FOLIO FISCAL (UUID)

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN

2020-06-10T12:49:25

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI

2020-06-10T12:34:58

LUGAR DE EXPEDICIÓN

44600

ETIQUETAS PERSONALIZADAS

FIRMA ALMACEN

J.S.C

VENDEDOR

G.V.S

CONCEPTOS

Cantidad	Unidad	No. Identificación	Descripción	Precio Unitario	Importe
1.00	H87 - PIEZA	DIK-20MIND	DILUYENTE 20 LITROS Clave Prod. Serv. - 41116105 Reactivos o soluciones químicas Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$ 1,989.00 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 318.24	\$ 1,989.00	\$ 1,989.00
1.00	H87 - PIEZA	LI.500	CFL LIZANTE 500 ML Clave Prod. Serv. - 41116105 Reactivos o soluciones químicas Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$ 1,750.00 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 280.00	\$ 1,750.00	\$ 1,750.00
1.00	H87 - PIEZA	PR-50	PROBE CLEANER 50 ML Clave Prod. Serv. - 41121800 Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$ 398.00 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 63.68	\$ 398.00	\$ 398.00



**RECIBIDO
ALMACÉN CUALTOS**

10 JUN. 2020

FIRMA:



IMPORTE CON LETRA

CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS, 92/100 MXN

TIPO DE COMPROBANTE
FORMA DE PAGO
MÉTODO DE PAGO
CONDICIONES DE PAGO
MONEDA

1 - Ingreso
99 - Por definir
PPD - Pago en parcialidades o diferido
30 DIAS
MXN - Peso Mexicano

SUBTOTAL \$ 4,137.00
TRASLADO IVA TASA 0.180000 \$ 661.92
TOTAL \$ 4,798.92

SELLO DIGITAL DEL CFDI

SELLO DIGITAL DEL SAT

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de los Altos
División de Ciencias Biomédicas

CUA/DCB/026/2020

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales
Presente

At'n, Lic. Verónica Marisela Frías Peralta
Jefa de Unidad de Compras

Por medio del presente, me es grato saludarle y a la vez solicitar la compra de suministros de laboratorio que se enlistan debajo. Los cuales se pagarían con el recurso del proyecto de la División de Ciencias Biomédicas 251855 del Fondo 1.1.1.1, Objetivo particular 280533, COG 2.5.5.1 y No. de partida 2017242.

Consecutivo	Descripción	Cantidad
1	M30 DILUYENTE (20L/TANK)	1
2	M30 CFL LISANTE (500 ml/BOTTLE)	1
3	PROBE CLEANER (50 ml)	1

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 07 de mayo de 2020

Fernanda Ortega M.

Lic. María Fernanda Ortega Morfin
Secretario
División de Ciencias Biomédicas

PUESTO
Vo.Bo.



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOMÉDICAS

Se testa en los presentes documentos:

- 1.- RFC del emisor, compuesto por 13 dígitos;
- 2.- Dirección fiscal compuesta por calle, número, colonia, localidad, municipio, estado, código postal, país, los cuales se integran de palabras y cifras numéricas;
- 3.- Folio fiscal, el cual se compone de cifras numéricas;
- 4.- Serie CSD del SAT, el cual se compone de cifras numéricas;
- 5.- Números de certificado, el cual se compone de cifras numéricas;
- 6.- Códigos QR;
- 7.- Cadena de certificación del SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 8.- Sello digital SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 9.- Sello digital contribuyente, el cual se integra de palabras y cifras numéricas.

En relación al RFC emisor, sello digital del CFDI, sello del SAT, sello digital del SAT, sello digital del emisor, sello digital, cadena original del complemento del complemento digital del SAT, cadena original del complemento digital del SAT, cadena original del timbre, No. certificado digital, serie de certificado, serie de certificado SAT, No. de serie del CSD del emisor, No. de serie del CSD, No. de serie del CSD del SAT, No. de serie del certificado del CSD, folio fiscal, folio fiscal (UUID), No. de serie del certificado del SAT, código QR, serie del certificado del emisor, y estos datos asociados a otro tipo de información, como lo es el nombre de una persona física o la vinculación de estos datos entre sí, permitirían identificar a la persona o hacerla identificable, en consecuencia, se consideran datos personales que deben ser protegidos como información confidencial; En el caso del domicilio este es un dato personal que de publicarse, transferirse o difundirse podrían generar una invasión a la privacidad de su titular; con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.